CURSO ONLINE

PROGRAMA **"DEFENSAS CORPORATIVAS MEDIANTE COMPLIANCE"**

INTRODUCCIÓN AL COMPLIANCE EN DERECHO PENAL

PROGRAMA

CRIMINT

INTRODUCCIÓN

Desde comienzos de la primera década de nuestro siglo la responsabilidad penal de personas jurídicas (RPPJ) ha planteado la necesidad de que empresas adopten nuevas estructuras de organización, que hagan inocuos los riesgos penales ligados a su actividad. Esta organización está asociada con el fenómeno del *compliance* o del cumplimiento normativo y éste acaba convirtiéndose en una defensa preventiva.

Pero adicionalmente el *compliance* ofrece herramientas adecuadas a los abogados corporativos con vistas a la formulación de estrategias defensivas de directores, gerentes, accionistas y oficiales de cumplimiento.

Este curso te introduce al *compliance* y a la RPPJ y te permite de este modo desarrollar herramientas básicas para preparar defensas penales corporativas y la acusación de personas jurídicas y directivos.

OBJETIVOS

- **Comprender el sentido de los programas de cumplimiento en la prevención de los delitos**
- **Comprender los principales elementos de un programa de compliance**
- **Comprender el funcionamiento de la RPPJ y la incidencia de los modelos de responsabilidad**
- **Desarrollar habilidades prácticas "básicas" en la consultoría de compliance y en la defensa y acusación penal de personas jurídicas**

MÉTODO DE TRABAJO

Los materiales y las actividades de cada módulo estarán disponibles en una plataforma digital. Según las características de cada módulo, los materiales disponibles son los siguientes:

- clase grabada
- diapositivas de clase
- artículos, documentos legales, sentencias.
- conferencias, cápsulas y otros materiales audiovisuales.

También cada módulo cuenta con un cuestionario que deberá ser respondido a partir de los materiales de trabajo. Los temas de este cuestionario serán desarrollados en la **clase en vivo** mediante la plataforma de Zoom.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

1. Responder a la totalidad de los cuestionarios de cada módulo.
2. Participar como mínimo en tres de las cuatro sesiones en vivo. En caso de no poder participar en una de ellas, el estudiante deberá mirar la grabación en diferido, de cara a la entrevista final.
3. Alcanzar las habilidades propuestas en el curso, según los diferentes ejercicios de diagnóstico:
   - **Ejercicios de diagnóstico por módulo:** En cada módulo se hace un seguimiento a partir de las respuestas dadas a los respectivos

cuestionarios y de la participación del estudiante en la respectiva sesión en vivo.
- **Ejercicio de diagnóstico final:** En la entrevista final se mantendrá una conversación con el estudiante sobre los contenidos del curso para analizar las habilidades desarrolladas o adquiridas.

TEMARIO

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL CRIMINAL COMPLIANCE

1. Introducción: I. A propósito de algunos escándalos. II. La llegada y expansión del compliance en Europa y Latinoamérica. III. Derecho penal y empresa.
3. Conceptos fundamentales: I. Compliance y criminal compliance. II. Autorregulación y compliance.
4 Los pilares del compliance: I. Enumeración. II. Dimensión de riesgos y dimensión normativa. III. Principales elementos de un programa de compliance.
5. Aproximación a la figura del órgano de cumplimiento

DOCENTES: RAQUEL MONTANER FERNÁNDEZ / JUAN PABLO MONTIEL

MÓDULO 2: PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN PROGRAMA DE COMPLIANCE PENAL (I)

1. Introducción a los programas de cumplimiento: Principales elementos. Criterios de eficacia y adecuación. Dimensiones.
2. Oficial de cumplimiento: Principales funciones. Principios que rigen su función. Consecuencias de su ubicación institucional para su responsabilidad penal.
3. Risk mapping: El estudio de riesgos como base de un programa de compliance. Relevancia práctica y legislativa. Fases de un mapa de riesgo. Clases de risk mapping.
4. Dimensiones del due diligence en un programa de compliance: Deberes de examen y reporte en la gestión de riesgos antilavado. Comprobación de la integridad de terceros. Diigencia debida en supuestos de adquisiciones y fusiones.

DOCENTES: MATEO BERMEJO Y JUAN PABLO MONTIEL

MÓDULO 3: PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN PROGRAMA DE COMPLIANCE PENAL (II)

1. Canales de denuncias: Concepto y orígenes. Fuentes comparadas de las regulaciones del *whistleblower*. Características del *whistleblower* en la legislación comparada. Regulación de los canales
de denuncia en los programas de compliance anticorrupción y antilavado.
2. Investigaciones internas: Conceptos preliminares. Clases de investigaciones internas. Protocolos de investigaciones internas. Etapas de las investigaciones internas.

DOCENTES: MATEO BERMEJO Y JUAN PABLO MONTIEL

MÓDULO 4: INCIDENCIA DEL COMPLIANCE EN LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA

1. La persona jurídica frente al proceso penal: I. Principales reglas procesales relativas a la RPPJ. II. Producción de prueba. III. Medios alternativos de resolución del conflicto: acuerdo de colaboración.
2. Responsabilidad penal de la persona jurídica: ¿para qué?
3. Modelos en el Derecho comparado
4. ¿Es necesario que se trate de sanciones penales?: Derecho penal vs. Derecho administrativo en el ámbito de las personas jurídicas (con especial atención a la cuestión de los efectos sobre la reputación).
5. Sucesión de responsabilidad penal: I. Criterios legales. II. Supuestos. III. Medidas de compliance en procesos M&A.

DOCENTES: IÑIGO ORTIZ DE URBINA GIMENO / JUAN PABLO MONTIEL

MÓDULO 5: INCIDENCIA DEL COMPLIANCE EN LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA ALTA GERENCIA

1. La responsabilidad penal individual en estructuras empresariales: I. Planteamiento. II. División jerárquica y horizontal del trabajo. III. Separación de esferas de competencia, principio de confianza y principio de desconfianza. IV. La responsabilidad en comisión por omisión del titular del factor capital de la empresa y de la dirección de empresa. V. La delegación de competencias.

2. La responsabilidad penal individual en los modelos de prevención de delitos: I. El órgano de supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención de delitos: siete cuestiones controvertidas. II. Responsabilidad penal del compliance officer: presupuestos y límites. III. Los protocolos de organización y funcionamiento del órgano de cumplimiento.

DOCENTES: VÍCTOR GÓMEZ MARTÍN / JUAN PABLO MONTIEL

MÓDULO 6: INTRODUCCIÓN A LA DEFENSA Y ACUSACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

1. Introducción: de la "imposibilidad dogmática" a la discusión político-criminal.
2. Presunción de inocencia y prueba inculpatoria: I. Variaciones en la carga de la prueba según los modelos de responsabilidad. II. Estándares probatorios. III. Objeto de prueba.
3. Acreditación de la adecuación de un programa de *compliance*: I. Criterios de adecuación a nivel comparado. II. Sistemas existentes. III. Problemas regulatorios en la identificación de los indicadores de adecuación. IV. Las herramientas de detección como indicio de la adecuación de los programas.
IV. Valor procesal de las certificaciones, especialmente de la ISO 37001.

DOCENTE: JUAN PABLO MONTIEL

DOCENTES

VÍCTOR GÓMEZ MARTÍN

Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona, donde también es Catedrático de Derecho penal. Jefe de Estudios de Criminología e Investigación Privada de la misma universidad (2011-2020). Sudirector de CRIMINT. Autor de 6 monografías y más de 100 artículos y capítulos de libro. Director de los Cursos de Experto y Superior en *Compliance* de la UB. Consultor en despachos profesionales de reconocido prestigio (2008-2018).

RAQUEL MONTANER FERNÁNDEZ

Doctora en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, donde también es profesora de Derecho penal. Entre sus líneas de investigación más recientes, destaca el Derecho penal empresarial, la Delincuencia ambiental y *Criminal Compliance*. Codirectora del Postgrado en *Compliance* de la UPF-*Barcelona School of Management*. Docente en diversos másteres y postgrados en *compliance* penal. Consultora académica. Subdirectora de la Revista LA LEY *Compliance* penal. Codirectora de Enfoques Penales.

JUAN PABLO MONTIEL

Doctor en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra. Director de CRIMINT. Consultor en *compliance*. Director de proyectos de investigación internacionales en *compliance* y anticorrupción. Autor de numerosos artículos en español y alemán sobre *compliance*; editor de los libros "Compliance y teoría del Derecho penal" (Marcial Pons) y de "Estrategias penales y procesales de lucha contra la corrupción". Coautor de "Teoría y praxis del *criminal compliance*" (Thomson Reuters-La Ley).

IÑIGO ORTIZ DE URBINA GIMENO

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, donde también es profesor de Derecho penal. Investigador-fundador de CRIMINT. Profesor en cursos de magister en *compliance* y en capacitaciones de oficiales de cumplimiento en España y en diversos países de Latinoamérica. Asesor internacional y representante internacional de España en temas de *compliance* y anticorrupción. Consultor en el buffet de abogados Oliva & Ayala (Madrid).

MATEO GERMÁN BEMERJO

Doctor en Derecho Penal por la Universidad Pompeu Fabra. Master en Sociología y Ciencia Política por FLACSO. Juez de Cámara del Crimen de la Provincia de Mendoza. Docente en la Universidad Nacional de San Juan. Ex docente en las universidades Pompeu Fabra, de Universidad de Barcelona y de Augsburg (Alemania). Especialista en compliance antilavado y autor de "Prevención y castigo del blanqueo de capitales" (Marcial Pons) y coautor de "Teoría y praxis del criminal compliance" (Thomson Reuters-La Ley).